



MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

Dirección: Colón c/ Virgen del Rosario

Tele/Fax: 0743-20.016

E-mail: municipalidad15.20@gmail.com



LEY Nº 5189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO (BECAS) ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

OEE: MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

PLANILLA ANUAL DE APORTES MES DE INFORME: SETIEMBRE/2021

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA	FUENTE DE FINACIOMIENTO	MONTO	CHEQUE Nº
1	SIN MOVIMIENTOS						
2							
3							
4							
5							
6							



Abdel O. Mussi R.
Lic. Abdel O. Mussi R.
Tesorero Municipal
General Artigas



Prof. Julio Cesar Ferreira Insaurrealde
Prof. Julio Cesar Ferreira Insaurrealde
Intendente Municipal
General Artigas - Itapúa